INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE JALUSAN S.A.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.012

Señores

Accionista

Ciudad.-

De mis consideraciones

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.011 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambio en el Patrimonio de los Accionistas y Cambio en la Situaciòn Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediantes pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Resoluciòn No. 92-1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1.992. Como parte de esta revisión efectùe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos

1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, asì como de las resoluciones de la Junta General.
2. Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. Apartir del 2.012 se tendrán que aplicar las Normas Internacionales de Informaciòn Financiaras (NIIF).
3. Que la custodia y conservaciòn de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
4. Que los Estados Financieros son confiables , han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y surgen de los registros contables de la compañía.
5. Que no ha llegado a mi conocimiento, ningún asunto con repecto a los procedimientos de control Interno de la Compañìa, cumplimiento de presentación de garantías por parte del los administradores y denuncias sobre gestión de los mismos, omisiòn de asuntos del orden del dìa de la Juntas Generales , que ameriten pensar deba ser informados a Ustedes.

6. Que la empresa ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros conforma lo dispone la tercera disposición de las Reformas al reglamento de la Aplicaciòn de la Ley Règimen Tributario Interno.

Cùmpleme indicar que la cifra en que demuestra el total de sus activos y que es del orden de USA $ 236.082.16 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS,16/100 DOLARES) , esta conforme, una vez revisados los estados financieros correspondiente al ejercicio económico que termino en esa fecha.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente.,

CPA.LEONARDO ESPINOZA GOMEZ

REG.7294